



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

## **ACTA 16**

1º de noviembre de 2010

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón, desde el 1.º hasta el 11 de noviembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Gutiérrez, desde el 1.º de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
AGRADECIMIENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD POR HABER ATENDIDO LA SOLICITUD PRESENTADA LA PASADA SESIÓN.....6	
VECINOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS INUNDADOS EN PICADA DE LAS TUNAS SOLICITAN QUE OSE REPARE LA BOMBA DE SANEAMIENTO.....6	
Exposiciones del señor edil Nelson Petre.	
NECESIDAD DE INSTRUMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.....6	
YA VAN CUATRO AÑOS QUE RINCÓN DE LA BOLSA SE RECATEGORIZÓ COMO CIUDAD DEL PLATA .....7	
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO PRADO MARAGATO.....7	
BARRIO MÓNDEX: VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETAS.....7	
SUGERENCIA PARA PALIAR POSIBLE SEQUÍA .....7	
MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO NO SON DE BENEPLÁCITO PARA LA POBLACIÓN .....7	
Exposiciones del señor Edil Jorge García	
ECILDA PAULLIER: CORDÓN CUNETAS Y BITUMINIZACIÓN DE CALLES DEL BARRIO PLAZA.....8	
ENTUBADO DE AGUAS PLUVIALES EN CALLES ORIBE Y ALBERTO RAPETTI CABRERA DE ECILDA PAULLIER. . 8	
PARQUE MUNICIPAL DE ECILDA PAULLIER: PREOCUPACIÓN POR ESTADO DE LOS ANIMALES Y JUEGOS INFANTILES.....8	
Exposiciones del señor edil José Ignacio Mesa.	
«SAFARIS TURÍSTICOS» COMO EN LOS AÑOS SETENTA.....8	
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
ECILDA PAULLIER: NUEVO INTENTO PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PÚBLICA .....9	
LEONARDO JAVIER GONZÁLEZ OBTUVO EL PRIMER PUESTO PARA SAN JOSÉ EN UNA MARATÓN REALIZADA EN MELO.....9	
ALERTA ANTE EL AUMENTO DE LA LLAMADA «BASURA TECNOLÓGICA» .....9	
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Consideración de actas.....10	
Aprobación de las actas n.º 13 y 14 correspondientes a la sesiones ordinaria y extraordinaria del 18 de octubre de 2010.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Se vota por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-10; el Informe n.º 11 vuelve a comisión. Ingresan fuera del orden del día un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y uno de la Comisión de Área Metropolitana, que se vota por la afirmativa.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....13	
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....13	
No hay.	



---

APARTADO VII: Mociones simples.....	13
No hay.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>13</b>
Es la hora 21.28.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de noviembre de dos mil diez, siendo las veinte y treinta y nueve horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Ricardo Lecouna**

**Ediles Titulares:** Rafael Diringuer, Juan Menéndez, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

**Ediles Suplentes:** Marcelo Pérez (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Jesús Pérez y Pablo Cortés; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Geribón, Javier Gutiérrez, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 16/10.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- «1. Tribunal del Cuentas remite Oficio n.º 7157/10 transcribiendo resolución adoptada ratificando observación formulada en gasto efectuado por la Intendencia de San José en el mes de agosto de 2010. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
2. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 371/10 adjuntando exposición de la señora Edila Adriana Odazzo relacionada con el Proyecto Glin. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 682/10 adjuntando exposición de la señora Edila Dra. Patricia Vásquez Varela, relacionada con el tema: "Aclaraciones sobre ingresos y egresos de funcionarios a la Intendencia Departamental". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 674/10 adjuntando exposición del señor Edil Rubens

Francolino, relacionada con el tema: "Pagar a todos los Jubilados la Prima por edad". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. Director de GLIN URUGUAY-Mercosur remite nota informando los logros obtenidos en la 17.ª Reunión Anual de Directores GLIN realizada en Seúl, República de Corea del Sur. (Hay repartido)  
**Pase a conocimiento de los representantes en el Proyecto Glin.**
6. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 366/10 adjuntando exposición del señor Edil Danilo Onesti, relacionada con el tema: "El adulto mayor: una visión desde Toledo". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 351/10 adjuntando exposición de la señora Edila Sandra Dodera, relacionada con la prevención de accidentes de tránsito. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Intendencia de San José remite Oficio n.º 132/10 adjuntando Resoluciones n.º 1 a 159/2010 dictadas por el Ejecutivo. (Hay repartido)  
**Se entrega copia a las bancadas.**
9. Junta de Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 441/10 adjuntando exposición del señor Edil Héctor Correa, relacionada con la Ley de Caducidad. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. MTOP, Dirección Nacional de Vialidad Regional 9, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Sebastián Ferrero, relacionado con la construcción de un Refugio Tipo en Ruta 3 y José Pedro Varela. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor Edil.**
11. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 137/09-10 adjuntando material de las Conferencias realizadas en el XXVII Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido)  
**Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.**
12. Roberto Goimil entrenador ITTF-PTT Nivel 1 remite nota agradeciendo el apoyo brindado para el Campeonato de Tenis de Mesa. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Cámara de Representantes, Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, remite Oficio n.º 44/10 adjuntando proyecto de ley "Venta en subasta pública de determinados vehículos automotores".  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
14. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.416 adjuntando versión taquigráfica de exposición de varios señores Ediles relacionado al "Mes de la Diversidad". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. Cámara de Representantes, remite Oficio N° 4796 adjuntando exposición del Diputado Walter De León relacionada con la necesidad de contar en Ciudad del Plata con una Oficina Nacional de Identificación Civil. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
16. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 4789 adjuntando exposición del Diputado Walter De León relacionada con el costo del boleto desde Ciudad del Plata hasta Montevideo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
17. DINAMA remite copia de notificación de Resolución n.º



019/10 en sanción impuesta a la firma MUNDIREL S.A., ante incumplimiento de lo establecido en el Art.32 Decreto 253/79. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden de día, llegó un oficio de la Intendencia de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«Oficio n.º 155/2010

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don Ricardo LECOUNA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente se remite proyecto de decreto para modificar los artículos 2, 7 y 18 del Decreto n.º3016 — Radicación y funcionamiento de las salas bailables —, de fecha 17 de diciembre de 2007.

Se refiere a algunas sugerencias realizadas por los técnicos de esta Intendencia para unificar criterios de interpretación, que se elevan a consideración de la Junta Departamental; haciendo constar que los profesionales actuantes Arq. Silvia Lorente por Oficina de Ordenamiento Territorial, Arq. Nicolás Roquero por Dirección de Arquitectura, Dr. Pablo Pucheu por Asesoría Letrada y Dr. José Carlos Bisensang por Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, están dispuestos a concurrir a la Comisión que atienda el tema.

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente,

José Luis FALERO  
Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI  
Secretaria General»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por a afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

«Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 14/10/10: falta, con aviso, el señor Edil suplente Raúl Zorrilla.

Sesión ordinaria de fecha 18/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.

Sesión Extraordinaria de fecha 18/10/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Luis Odriozola, Gonzalo Geribón y Oscar López.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 26/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de 26/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Hedwin Hugo, sin aviso, el señor Edil suplente Gastón Camy.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 27/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Javier Gutiérrez; sin aviso, el señor Edil Gonzalo Geribón.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 28/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Roberto Cabral.

Comisión de Turismo y Deportes, de fecha 28/10/10: falta, sin aviso, el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 28/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Marcelo Oehler; falta, sin aviso, el señor Edil suplente Camilo De León.»

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

«San José, 1.º de noviembre de 2010

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el Art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno de Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día lunes 1.º hasta 11 de noviembre del corriente año inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Gonzalo Geribón  
Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por a afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará cuenta de la otra nota de licencia.

«San José de Mayo, 27 de octubre de 2010

Sr. Presidente  
Junta Departamental de San José  
Edil Ricardo Lecouna  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la intermedio de la presente, me dirijo a Ud. amparado en lo establecido en el Art. 63 inciso 13.º del Reglamento Interno de Cuerpo, solicito licencia a partir del 1.º noviembre hasta el 5 de diciembre de 2010 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Javier Gutiérrez  
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por a afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **AGRADECIMIENTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD POR HABER ATENDIDO LA SOLICITUD PRESENTADA LA PASADA SESIÓN**

SEÑOR NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia que haya atendido un pedido que le realizamos la sesión pasada, con respecto a un contenedor en la avenida Luis A. de Herrera y Oribe que ya fue reubicado. Agradecemos la buena voluntad puesta de manifiesto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

◆ **VECINOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS INUNDADOS EN PICADA DE LAS TUNAS SOLICITAN QUE OSE REPARE LA BOMBA DE SANEAMIENTO**

A continuación, quiero manifestar que los vecinos de las viviendas de los inundados en Picada de la Tunas nos llamaron, y a raíz de lo que nos dijeron fuimos hasta allí y pudimos constatar un problema bastante serio: hay una bomba de saneamiento que no está funcionando, las cámaras están desbordadas y la materia que sale va directamente al río San José.

Hay que tener en cuenta que allí viven cincuenta familias, con un centenar de niños, y esa situación constituye un foco infeccioso que puede provocar muchas enfermedades, máxime ahora que llega el verano.

Me entrevisté con el doctor Carlos Bisensang de la Intendencia para hablar del tema y me dijo que estaban en conocimiento de la situación y que ya se había hecho los contactos con el Jefe de OSE

de San José. Al parecer, se trata de un problema muy sencillo, porque no es una bomba tan grande, incluso habría una en desuso en otro complejo habitacional que podría colocarse allí.

Las gestiones las hizo el doctor Carlos Bisensang con el Jefe de OSE del departamento, pero todavía el problema no se resolvió. Los vecinos, en reiteradas oportunidades, han hecho denuncias por escrito en la Oficina de OSE y les han dicho que lo van a resolver, pero pasa el tiempo y el problema continúa.

Allí, a pocos metros, hay gente que se baña en el río San José. Ustedes si quieren pueden ir y corroborar lo que les estoy diciendo, está a la vista. Entiendo que se trata de un problema muy serio al que OSE debería darle una rápida solución.

El otro día escuché al señor Intendente decir que se había entrevistado con autoridades de OSE y que al parecer no habría planes de continuar con el saneamiento en San José. Y realmente parece difícil que se pueda lograr que continúen las obras, porque un problema tan sencillo de solucionar como el que denuncian los vecinos, y tan grave por la cantidad de personas que se ven afectadas, aún no se ha resuelto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, para que continúe trabajando en el tema en forma conjunta con OSE —aunque claramente sé que es competencia de OSE, por más que la Intendencia esté dispuesta a colaborar—, al Directorio de OSE, a la Oficina de OSE en San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **NECESIDAD DE INSTRUMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Ante la elaboración del presupuesto departamental, más allá de las iniciativas que serán planteadas por el Frente Amplio —que vamos a acompañar— hoy queremos brevemente exponer sobre las políticas de difusión y comunicación con que se maneja el Gobierno Departamental.

Muchas veces hemos visto con preocupación cómo la comunidad desconoce los decretos, resoluciones, ordenanzas y distintos programas con los que se rige y proyecta el Gobierno Departamental.

Desde nuestro punto de vista, eso se debe a la falta de acceso a la información por parte de los distintos medios de comunicación y a la falta de estrategias de difusión acordes a cada localidad. Por eso, dentro de las propuestas para el presupuesto departamental debería incluirse la creación de una unidad de comunicación e información, que fuera efectiva y activa, cuya principal función fuera asegurar que la información llegara a toda la población en tiempo y forma, así como también agilizar la comunicación interna.

No expreso esta sugerencia por una preocupación personal, pues siempre he recibido el tratamiento adecuado a mi rol de legislador departamental, sino desde la experiencia de otros



actores, ya sea que tengan responsabilidad institucional o sean simples vecinos y vecinas, protagonistas de la diaria actividad social y comercial en nuestro departamento.

Sugerimos, desde nuestro lugar de responsabilidad, que se revise todas las políticas de información y comunicación de los diversos organismos que componen el Gobierno Departamental. Y los incluyo a todos: Intendencia, Municipios, Juntas Locales y Junta Departamental. Una manera de lograrlo sería que, en cada organismo, se creara una oficina especializada, que se dedicara, pura y exclusivamente, a elaborar un plan de comunicación, acorde a las particularidades de cada una de las zonas del departamento, utilizando los adelantos tecnológicos con los que hoy se trabaja; así se lograría la integración y participación activa de todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a todas las Juntas Locales del departamento y a la prensa.

◆ **YA VAN CUATRO AÑOS QUE RINCÓN DE LA BOLSA SE RECATEGORIZÓ COMO CIUDAD DEL PLATA**

El pasado 25 de octubre se cumplió cuatro años de la recategorización de Rincón de la Bolsa como Ciudad del Plata.

A modo de un breve balance, queremos recordar algunos de los logros que se han tenido en estos cuatro años. Se instaló una oficina del Banco de Previsión Social, un destacamento de bomberos y una oficina regional del Ministerio de Desarrollo; se incorporó la zona al Sistema de Transporte Metropolitano, y hubo asignaciones para Ciudad del Plata dentro del Presupuesto Municipal.

Se ingresó al «ítem 105» del Presupuesto Nacional, referente a ASSE, lo que significa que se va a brindar el primer nivel de atención médica —servicio médico y ambulancias a domicilio—. Se logró incorporar, en forma definitiva, la zona de los humedales del Santa Lucía al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay.

Ya se adquirió el predio para instalar una sucursal del Banco de la República, y en el mismo edificio se va a instalar un centro cívico.

Pero lo más importante es lo que vendrá a corto plazo, que nos va a permitir seguir creyendo en un crecimiento sustentable: se va a llamar a licitación pública para la construcción del Liceo n.º 3 en Delta del Tigre.

Antes de terminar, no puedo dejar de recordar y homenajear a los anónimos vecinos, gestores de inclusión social, que nos comprometen diariamente a seguir en el camino de la búsqueda de una comunidad más justa, solidaria y participativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO PRADO MARAGATO**

SEÑOR JORGE GARCÍA. Gracias, señor

Presidente.

Los vecinos del barrio Prado Maragato —varios de ellos nos están acompañando en la Barra— están agradecidos por contar con un camino que les permite trasladarse sin inconvenientes en épocas de crecientes.

A su vez, señor Presidente, quieren solicitarle al señor Intendente que considere la posibilidad de colocar picos de luz en el referido camino y también las barandas del puente, a la brevedad posible.

De esa forma, se podría evitar algún hecho lamentable, teniendo en cuenta que en la zona viven más de cuatrocientas personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **BARRIO MÓNDEX: VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA**

Hoy también nos acompañan, señor Presidente, algunos vecinos del barrio MóndeX, quienes le solicitan al Ejecutivo la construcción inmediata del cordón cuneta. De no ser posible, que en su defecto se busque alguna medida paliativa, ya que las calles están intransitables e, incluso, las viviendas se inundan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **SUGERENCIA PARA PALIAR POSIBLE SEQUÍA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que, como se anuncia tiempos de sequía, vemos imprescindible que nuestra Comuna implemente medidas que contribuyan a paliar esa situación, que afectaría a gran parte de pequeños y medianos productores.

En tal sentido, proponemos que el Ejecutivo Departamental incorpore, como servicio, la realización de pozos semisurgentes a costos más accesibles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **MEDIDAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO NO SON DE BENEPLÁCITO PARA LA POBLACIÓN**

Por último, señor Presidente, quiero decir que gran parte de la población se viene sintiendo incómoda —como me lo manifestaron varios vecinos— por las medidas que ha tomado la Dirección General de Tránsito, y que aplica los fines de semana, ya que no permiten que el Parque Rodó se constituya en un verdadero paseo.

En tal sentido, le proponemos al Ejecutivo que revea las medidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio



Mesa.

◆ **ECILDA PAULLIER: CORDÓN CUNETA Y BITUMINIZACIÓN DE CALLES DEL BARRIO PLAZA**

SEÑOR JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

Hoy nos vamos a referir al barrio Plaza de Ecilda Paullier, concretamente a la preocupación que nos manifestaron vecinos de las calles Ansina entre Federico Paullier y Oribe, y Espínola entre Rivera y Oribe.

Al visitar al barrio dialogué con los vecinos, quienes me trasladaron su inquietud porque no cuentan con cordón cuneta ni con bitumen.

En tal sentido, compartimos la inquietud de los vecinos y solicitamos que esas obras se tengan en cuenta para el próximo presupuesto departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para su estudio y a la prensa.

◆ **ENTUBADO DE AGUAS PLUVIALES EN CALLES ORIBE Y ALBERTO RAPETTI CABRERA DE ECILDA PAULLIER**

Otro tema que quiero plantear se refiere a que se continúe con el entubado de las aguas pluviales desde la calle Oribe, de Ecilda Paullier, hasta la calle Alberto Rapetti Cabrera.

En ese lugar, a ambos lados de la calle, hay zanjas de un metro y medio de profundidad, aproximadamente.

Señor Presidente, teniendo en cuenta su cercanía con la Escuela n.º 48 y con la UTU, sugerimos que se incluya en el presupuesto departamental la previsión correspondiente para realizar esa obra que se está necesitando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para su estudio y a la prensa.

◆ **PARQUE MUNICIPAL DE ECILDA PAULLIER: PREOCUPACIÓN POR ESTADO DE LOS ANIMALES Y JUEGOS INFANTILES**

Por último, señor Presidente, quiero manifestar que en estos días recibimos la inquietud de vecinos de Ecilda Paullier con respecto al Parque Municipal. Están preocupados por el hábitat de los animales y su salud, y por el mantenimiento de los juegos infantiles, ya que algunos se encuentran en malas condiciones.

Considerando la preocupación de los vecinos, solicitamos que esas inquietudes se tengan en cuenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, en lo que refiere a los animales, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a PROBIENA y a las sociedades protectoras de animales del departamento. En cuanto al tema de los juegos, que pase al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Parques y Jardines, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **«SAFARIS TURÍSTICOS» COMO EN LOS AÑOS SETENTA**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a plantear un tema que está relacionado con el turismo, con el deporte, que perfectamente puede estar vigente en pleno 2011, ya que este año está próximo a terminar.

Tengo aquí unos recortes del Diario «Los Principios» de los años 1971, 1972, 1973, que testimonian cómo en San José, por medio de una de sus instituciones, que aún existe y está en funcionamiento, el Kart Club de San José, se ideó y se puso en práctica lo que se llamó «safaris turísticos».

En estos artículos aparecen los nombres de las personas que participaban de esas jornadas: comunicadores, comerciantes; toda gente conocida que se integraba a lo que podría decirse que era una forma sana de divertirse los domingos, principalmente en el mes de noviembre.

Se hacía dos o tres etapas recorriendo distintos lugares de San José. De esa forma, se hacía conocer, por ejemplo, las Sierras de Mahoma, Boca de Cufre, Kiyú de pasada para Libertad, etcétera. Yo estuve presente más de una vez. Por supuesto que la cantidad de vehículos que andaban por las calles no era, ni por asombro, la de ahora. Interventaban a veces hasta más de cuarenta autos, que estaban debidamente registrados, se les daba un número y prendas que debían realizar a lo largo de todo el circuito; porque no era cuestión de velocidad, se controlaba que hubiera un orden, y muchas veces se complicaba, porque uno iba en hora, pero de pronto le preguntaban qué número tenía la escuela que había pasado diez kilómetros atrás y no se sabía, y no había celulares; era gracioso, pintoresco. A veces, había que llegar vestido de estudiante de liceo o de escolar, o había que bailar el Pericón; eran todas cosas creativas, jocosas.

Además, no solamente eran cuarenta autos los que participaban, la familia acompañaba en otros autos, porque era una especie de equipo de auxilio, entonces, cuando se llegaba a algún lado, lo hacía un contingente de noventa o cien autos. En definitiva, éramos trescientas personas divirtiéndonos todo el día, íbamos a pasar un día en armonía; no había rivalidades, ganaban unos, perdían otros, muchos hacíamos puntos a favor, pero había muchísimos competidores que hacían puntos en contra; el asunto era pasarlo bien y reírse.

Creo que actualmente, cuando se está buscando divulgar y promocionar el atractivo turístico de las distintas zonas de nuestro departamento, esta Junta Departamental podría trabajar sobre el tema y ver cómo se podría reeditar esa actividad, que fue tan exitosa.

Recuerdo que ANCAP apoyaba la iniciativa dando treinta litros de nafta por etapa, que eran más que suficientes para hacer todo el recorrido, y para esa empresa era poca plata teniendo en cuenta el movimiento de vehículos que se generaba. Las comisiones de fomento de las escuelas o de las distintas zonas se organizaban y nos esperaban con la comida.

Hoy, grosso modo, un domingo podrían andar juntas cuatrocientas o quinientas personas



haciendo lo mismo, cofraternizando, compartiendo anécdotas y conociendo lugares que tal vez estén muy cerca, pero que de no ser así nunca irían a visitar.

La Intendencia podría colaborar con la logística del evento a través de la Dirección General de Tránsito, con la actividad de sus inspectores. Tenemos en el departamento un Director de ANCAP, el señor Carlos Daniel Camy, a través de quien se podría hacer gestiones para obtener ayuda en combustible. También hay otras instituciones: el Rotary Club, el Club de Leones; sigue estando el Kart Club, que, en definitiva, quienes lo integran son amantes de los motores y nuevamente podrían aportar mucho.

Creo que con el parque automotor que hoy tenemos en San José se podría realizar una fiesta, es más, podríamos llegar a tener fechas fijas y difundirlas a nivel nacional; sería otra forma de ampliar el turismo en nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director de ANCAP Carlos Daniel Camy, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **ECILDA PAULLIER: NUEVO INTENTO PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PÚBLICA**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a referirnos a tres temas. El primero de ellos refiere a la construcción de una piscina pública en Ecilda Paullier, obra que fue incluida en el Presupuesto Quinquenal de la legislatura pasada, pero que por diferentes motivos no se puedo llevar a cabo.

Felicitemos a la comisión que trabajó en su momento y que comenzó a trabajar nuevamente la semana pasada con el mismo objetivo. Nosotros, como lo hicimos la vez anterior, la vamos a apoyar en todo, porque sabemos que esa es una obra muy importante para toda la localidad y el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Pro Piscina de Ecilda Paullier para que reciban nuestras felicitaciones por su actividad y tengan presente nuestro total apoyo.

◆ **LEONARDO JAVIER GONZÁLEZ OBTUVO EL PRIMER PUESTO PARA SAN JOSÉ EN UNA MARATÓN REALIZADA EN MELO**

En segundo lugar, quiero transmitir una buena noticia: nuestro corredor Leonardo Javier González salió primero en su categoría y quinto en la general en la competencia que se realizó en Melo denominada «Aceguá-Brasil, Melo-Uruguay: El Hombre de Hierro».

Este atleta —que se solventa por sus propios medios: tiene dos trabajos, se compra sus vitaminas, se entrena solo— representó a San José en esa competición y obtuvo el primer lugar en su categoría. Esta Junta Departamental —como corresponde— le dio una mano. Él solamente pidió

colaboración para el combustible y una bandera del departamento para lucir en la ocasión.

Esa no fue su única actuación destacada, el pasado 26 de setiembre corrió en San Miguel, Argentina, cien kilómetros. Empleó once horas ocho minutos, y batió su propio récord.

Vaya desde aquí nuestras felicitaciones para este atleta, que tan bien nos representa.

Agradezco a la Junta Departamental por haberlo apoyado, y quiero pedirle a la Intendencia de San José que no pierda de vista a estos jóvenes deportistas, que los apoye, porque ellos hacen un gran esfuerzo para solventarse, trabajan hasta en dos lados, dejan a su familia para entrenar y siempre tienen que luchar contra las limitaciones que se les presentan y que otros ya tienen resueltas. Creo que a esas personas, a esas actividades, son a las que tenemos apoyar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Leonardo Javier González; al Ministerio de Turismo y Deporte; al Intendente de San José, señor José Luis Falero; a la Dirección General de Deporte y Juventud de la Comuna; a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

◆ **ALERTA ANTE EL AUMENTO DE LA LLAMADA «BASURA TECNOLÓGICA»**

Para finalizar, señor Presidente, queremos hacer referencia a un tema que nos preocupa mucho, referente al cuidado de nuestro medio ambiente: el aumento de la llamada «basura tecnológica».

Indiscutiblemente, el avance de la tecnología generó innumerables cambios en la vida cotidiana. El notable incremento de los estándares de confortabilidad y de las expectativas de vida, sumado a la simplificación de los procesos de producción, ha tenido como resultado la masiva fabricación de diversos productos electrónicos aplicables a casi todos los aspectos de nuestra vida.

La cara menos *amable* de ese avance tecnológico se manifiesta en un aumento exponencial de los desechos, entre lo que podemos nombrar: computadoras, teléfonos celulares, televisores, electrodomésticos. Tanto los países llamados desarrollados, como los países en desarrollo, hoy en día, enfrentan el problema de proteger el medio ambiente ante el avance de ese tipo de desechos.

La basura tecnológica contiene metales pesados y sustancias químicas tóxicas persistentes, que no se degradan con facilidad en el medio ambiente. Estamos hablando de elementos como el plomo, el mercurio, el berilio, el cadmio, entre otros. Como los aparatos son construidos utilizando parte de esos elementos químicos, para su desecho se debe seguir procedimientos ambientalmente seguros.

Muchas veces, en la producción, también se utiliza compuestos de cromo, que forman parte de las cubiertas de metal y son cancerígeno. El cadmio se encuentra en las baterías recargables, en contactos y conexiones de monitores de tubo de rayos catódicos, y afecta los riñones y los huesos. El mercurio se usa en el sistema de iluminación de los monitores de pantalla plana, y daña el cerebro y el sistema nervioso. El plomo está en los monitores de rayos catódicos y en las soldaduras, y provoca deterioro intelectual, daños en el sistema nervioso y



en los aparatos circulatorio y reproductivo. Los retardantes de flama utilizados en tarjetas de circuitos y cubiertas de plástico son neurotóxicos y deterioran la memoria y la capacidad de aprendizaje.

Los problemas que produce la basura electrónica en el medio ambiente son: 1) emisión de toxinas cuando es quemada inapropiadamente por quienes buscan componentes valiosos, como cobre y oro; 2) distintos tipos de contaminación: un solo tubo fluorescente, por su contenido de mercurio y fósforo, puede contaminar dieciséis mil litros de agua; una batería de níquel-cadmio de un teléfono celular puede contaminar cincuenta mil litros de agua y afectar diez metros cúbicos de suelo; un televisor puede contaminar ochenta mil litros de agua, por su contenido de metales en las plaquetas, plomo en el vidrio y fósforo en la pantalla.

Las computadoras, muy vinculadas al avance tecnológico, difícilmente sean el único soporte tecnológico vinculado a la obsolescencia, por ejemplo, el cambio de transmisión a televisión digital de alta definición ha dejado en muchos casos inoperantes los televisores que funcionan perfectamente, pero que solo reciben señal analógica. Se estima que veinticinco millones de televisores se sacan de circulación cada año. Hace no tanto tiempo había un televisor por barrio, después se pasó a uno por familia y hoy, a uno por habitación de la casa.

En el mercado de telefonía celular, los consumidores tratan de ir a la moda adquiriendo el modelo más reciente. Se hizo un estudio y se calculó que en Estados Unidos, en el año 2005, noventa y ocho millones de celulares recibieron su última llamada. Hoy, en nuestro país, superamos ampliamente el millón y medio de celulares. Si realizáramos un simple cálculo, en este recinto, donde por lo general estamos más de cuarenta personas, seguramente habría más celulares que gente.

Si se calculara las cifras de todas las fuentes de desechos tecnológicos, los equipos eliminados podrían elevarse a cuarenta y cinco millones de toneladas métricas anuales en todo el mundo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Es tal el alcance de la contaminación que el químico Jeffrey Weidenhamer consigna en un informe que, en 2006, compró *bijouterie* Teri de origen chino en una tienda local que vende artículos por un dólar, para que las analizaran en una clase, y se vieron sorprendidos al encontrar que las piezas tenían grandes cantidades de plomo, estaño y cobre. Los porcentajes de esos metales indican que su origen fue la soldadura con plomo, empleada en la fabricación de tableros de circuitos electrónicos. Y para nada sorprendería que, con una economía globalizada como la que tenemos, esos productos terminen estando por todo el mundo; que las cosas no estén a la vista no significa que permaneceremos libres de ellas por mucho tiempo.

Varios gobiernos, conscientes de que la eliminación inadecuada de desechos tecnológicos daña el medio ambiente y la salud, han buscado establecer una reglamentación internacional obligatoria. Así surgió, en 1989, en un acuerdo entre ciento setenta naciones, la «*Basel Convention on the Control of Transboundary Movements of Hazardous Wastes and their Disposal*», que en

español es el «Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación».

El Convenio de Basilea exige que los países desarrollados notifiquen a las naciones en desarrollo la llegada de embarques con desechos peligrosos. Muchas naciones subdesarrolladas y grupos ecologistas declararon que los términos eran muy poco estrictos, por lo que, en 1995, las protestas resultaron en una enmienda conocida como Prohibición de Basilea, que impide exportar desechos peligrosos a los países en desarrollo.

El motivo de presentar toda esta información, señor Presidente, es para que tomemos mayor conciencia de esta realidad y se adopte medidas al respecto. Pretendemos, en el ámbito nacional, sensibilizar a los actores que tienen responsabilidad en el tema para que establezcan y se adopte las medidas necesarias para minimizar los efectos que esos productos ocasionan en el medio ambiente, a través de la incorporación de tecnología para su adecuado almacenamiento y posterior procesamiento, que sabemos que existen.

Asimismo, nos gustaría saber si nuestro país es firmante del Convenio de Basilea.

En el ámbito departamental, nos interesa mantener a San José limpio. Sabemos de la preocupación de la anterior Administración Chiruchi —de la cual formó parte el actual Intendente José Luis Falero— por la adquisición de tecnología de punta para la recolección y tratamiento de residuos domésticos y funcionamiento del vertedero municipal. En ese aspecto, se implementaron políticas que colocaron al departamento como pionero.

Por lo expuesto, le solicitamos al actual Intendente de San José, señor José Luis Falero, que estudie la posibilidad de realizar una recolección semestral o anual de desechos tecnológicos, así como se está haciendo actualmente con la chatarra. Solicitamos también que se realice campañas de difusión del correcto uso y desecho de los productos eléctricos y electrónicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Ministerio de Salud Pública; al Director de la Oficina de Gestión Tecnológica de la Facultad de Química, ingeniero químico Mario Rabinovich; al Senador Juan Chiruchi; a los Diputados por el departamento doctores Alberto Casas, Gustavo Cersósimo y Walter De León; al Intendente de San José, señor José Luis Falero; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; a las restantes Juntas Departamentales y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo a lo solicitado.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

(No se presentan)

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

#### ◆ APARTADO I: Consideración de actas.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las actas que están en consideración.

(Se lee:)

«Acta n.º 13 de la sesión ordinaria del 18 de octubre de 2010 y Acta n.º 14 de la sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2010.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al Informe n.º 1.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 6882/10 del Tribunal de Cuentas, adjuntando resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Ejercicio 2009. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 7125/10 del Tribunal de Cuentas adjuntando, resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José, correspondiente al Ejercicio 2009. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1104/07 del Tribunal de Cuentas respecto a las Licitaciones Abreviadas n.º 39, 48, 49, 50 y 51 de la Intendencia. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el informe de la Comisión de Informática en la compra de insumos informáticos. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 5614/08 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor ex Edil Luis Suárez relacionado con la ejecución de una amnistía en los tributos por parte del Ejecutivo. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 6.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en nota remitida por ADEOM San José solicitando ser recibidos por la Asesora. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 7.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en Resolución n.º 1256/07 de este Legislativo en moción del señor Edil Pablo Cortés relacionada con la exoneración del pago de corte de calle por parte de la Intendencia para la conexión de saneamiento. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 8.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 3274/07 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora ex edila Norma Stéfano respecto a los recursos departamentales destinados para las Juntas Locales. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 9.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 1858/08 de la Intendencia de San José, relacionado con la prescripción de tributos. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 10.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en los diferentes expedientes que obran en carpeta, comunicando al Plenario las actuaciones realizadas hasta el momento, así como las proyectadas. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe n.º 11.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 759/07 de la Intendencia de San José, adjuntando proyectos de decreto relacionados con: a) barreras o cercos provisorios de obra b) ordenanza de demoliciones. (Hay repartido)»

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ferrero.  
SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Solicitamos que esos proyectos vuelvan a comisión a efectos de terminar de cerrar algunos aspectos muy puntuales. Además, nos comprometemos a que San José rápidamente tenga un marco normativo en esa área.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día ingresaron dos informes de comisión. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

**«COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio n.º 375/2010 de esta Junta Departamental conteniendo planteamiento del señor Edil Leonardo Giménez.

**CONSIDERANDO I:** que el mismo es relativo a la firma del convenio entre la Agencia Nacional de Vivienda y la Intendencia con el propósito de amparar a propietarios de complejos habitacionales;  
**CONSIDERANDO II:** que el señor Edil realizó gestiones ante el Banco Hipotecario del Uruguay y recabó información respecto a convenios que ya están prontos para salir, catorce Intendencias que ya firmaron;

**CONSIDERANDO III:** que alrededor de cuatro mil viviendas de la ex Cartera Social del Banco Hipotecario del Uruguay estarían en condiciones de cancelar sus deudas porque el valor actual del inmueble es igual o inferior a lo que ya han abonado, según datos de la Agencia Nacional de Vivienda;

**CONSIDERANDO IV:** que en San José todavía no se ha podido concretar la firma del convenio por no



estar las partes involucradas —Intendencia de San José y Agencia Nacional de Vivienda— de acuerdo en algunos puntos;

**CONSIDERANDO V:** que esta Asesora para continuar con el tratamiento del tema necesita munirse de más información al respecto;

**ATENTO:** a lo expresado,

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS  
FINANCIEROS  
RESUELVE:**

Por unanimidad de presentes sugerir a los señores Ediles del Cuerpo enviar oficio a la Intendencia de San José y a la Agencia Nacional de Vivienda solicitando información acerca de cuáles son los complejos en nuestro departamento que estarían en condiciones de firmar el convenio y posteriormente realizar las gestiones que permitan llevar adelante el mencionado proyecto.»

Firman los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe.

(Se lee:)

**«COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA**

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Reglamento del Plenario Interjuntas de Área Metropolitana que establece la realización de un Plenario Anual para la elección de las autoridades para el Ejercicio y de las conclusiones de lo abordado para los distintos grupos de trabajo que la integran;

**CONSIDERANDO I:** que a la fecha en virtud de ser un Ejercicio atípico no se ha establecido aún la Mesa que conducirá el aludido Plenario y que además debería ser sede nuestro departamento puesto que la presidencia actualmente se encuentra en San José;

**CONSIDERANDO II:** que reunidos los Presidentes de las cuatro Asesoras Permanentes —Canelones, Florida, San José y Montevideo— proponen la realización del próximo Plenario para el sábado 20 de noviembre desde la hora 09.00 para: designar la Mesa, reformar detalles en el Reglamento y considerar los temas que ya fueron elaborados en la jornada del 18 de octubre pasado por cada uno de los grupos en reunión efectuada en la ciudad de San José de Mayo;

**CONSIDERANDO III:** que de acuerdo a conversaciones mantenidas con el Director de Cultura del Ejecutivo, estarían disponibles las instalaciones del Espacio Cultural para el desarrollo de la jornada desde la apertura hasta el trabajo de los grupos;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA  
RESUELVE:**

Solicitar al Plenario de la Corporación la autorización para la realización del mencionado Plenario el día 20 de noviembre en el Espacio Cultural y el cierre en esta Corporación, así como la autorización para que el personal de la Junta pueda trabajar ese día, como ya es habitual, y disponer de lo necesario para que el evento tenga la relevancia que merece.

Es cuanto debemos informar.»

Firman los integrantes de la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:28)

**RICARDO LECOUNA  
PRESIDENTE**

**SOFÍA BELSTERLI  
SECRETARIA**

**ANA MARÍA VALERIO  
JEFA TAQUÍGRAFA REVISORA**